

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-001
		Versión: 06
	ACTA DE INICIO	Fecha aprobación: 25/06/2025

ACTA DE INICIO CONTRATO No. DAFPC-CD-PSP-079-2026

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DEL CONTRATO: 27 de julio de 2026	TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales
PLAZO DE EJECUCION: 4 meses y 25 días.	VALOR DEL CONTRATO: \$ 38.666.667
NUMERO DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) Y FECHA: 7100081783 del 29 de julio de 2026	NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) Y FECHA: 4600037873 del 05 de agosto de 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 06 de agosto de 2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2026
ANTICIPO: ☐	VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO:
PAGO ANTICIPADO: ☐	
N/A	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR: XIOMARA MORALES PIRAMANRIQUE IDENTIFICACIÓN: 1 073 235 314 CARGO: DIRECTORA POTENCIAL HUMANO ÁREA: DAFPC	NOMBRE DEL INTERVENTOR: N/A
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE CUNDINAMARCA.	CONTRATISTA: NIDYA XIOMARA ROMERO BOLAÑOS IDENTIFICACIÓN: 52.655.918
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE ADELANTEN EN LA DIRECCIÓN DE POTENCIAL HUMANO, EN ESPECIAL LAS RELACIONADOS CON NÓMINA, PRESTACIONES SOCIALES Y SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.	

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION		
Garantías	SI: X	NO:
Aseguradora	Seguros del Estado S.A.	
Número de la Garantía y fecha de Aprobación	21-44-101503086 - 06/08/2026	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-001
		Versión: 06
	ACTA DE INICIO	Fecha aprobación: 25/06/2025

Discrimine amparos y porcentaje	Cumplimiento contrato	del	10%
	Calidad del servicio		10%
Fecha de cobertura a la ARL (cuando aplique)	28 de julio de 2026		

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Bogotá el día seis (06) del mes de agosto del año 2026.



NIDYA XIOMARA ROMERO BOLAÑOS
CONTRATISTA



XIOMARA MORALES PIRAMANRIQUE
SUPERVISOR

Revisó: Néstor Fabio Chinchilla Sierra / Jefe OAJ / DAFPC
• Elaboró: Carlos Mario Escobar Triana / Contratista / DAFPC 